



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 226 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 7

##### EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo social número 7 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 736 de 2016, en materia de resolución de contrato, a instancias de Acaymo Marichal Bolaños, contra Fondo de Garantía Salarial, “Protección Castellana, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Serviwell, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 26 de enero de 2017, a las once y treinta horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Protección Castellana, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de diciembre de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/45.159/16)

